

Núm.: 9/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dña. Rosa María Gutiérrez Camacho, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Arroba de los Montes (Ciudad Real) en función de la facultad que me otorga la ley según el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo establecido en las Bases Regulatorias para la selección y contratación laboral temporal de 5 trabajadores (*contrataciones condicionadas a la concesión de financiación para los costes de Seguridad Social por parte de la Excm. Diputación Provincial u otro organismo público) en base a la resolución definitiva de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de CLM relativa a la Orden 176/2023 de 17/10/2023), aprobadas por Resolución de fecha 29 de enero de 2024, dentro del Plan para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, ejercicio 2023 y una vez revisadas las solicitudes presentadas.

RESUELVO

Primero.- Declaro presentadas todas las solicitudes dentro del plazo establecido en las Bases de la Convocatoria.

Segundo.- Declaro aprobada la **relación provisional de admitidos y excluidos/no preferentes** que a continuación se indica:

ADMITIDOS/PREFERENTES:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI PARCIAL
ANA MERCEDES	SIMÓN HIDALGO	508M
ANTONIO	GARCÍA FERNÁNDEZ	104A
ELENA	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	688M
ELOÍSA	FERNANDEZ LAÍN	262M
JESÚS	MARTÍN SÁNCHEZ	442G
JULIAN FÉLIX	ORTEGA BURGOS	862N
JULIANA	FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	482V
JULIO	MARTÍN ORTEGA	190L
JULIO	ORTEGA GUTIERREZ	553A
PILAR ROSARIO	MARTÍN AYUSO	700Y
SERGIO	GOMEZ MARTÍN	015T

EXCLUIDOS / NO PREFERENTES:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI PARCIAL	MOTIVO EXCLUSIÓN
ALICIA	LÁZARO MARTÍN	103P	A
ANDRÉS JOSÉ	CLAVERO VILLANUEVA	268K	A



Ayto. Arroba de los Montes



DIPUTACION DE CIUDAD REAL



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



ASUNCIÓN	VICTOR AYUSO	075K	A
BLANCA MIRYAM	MONCALEANO ESCOBAR	331W	A
MARÍA DOLORES	ROMERO VAQUERO	628F	A
MARÍA LUCÍA	PARRADO GARCÍA	923K	A.1
MARÍA LUISA	FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	521M	A
MARÍA VICTORIA	OLIVER CONTRERAS	119H	A
ROSA	ESTRADA JIMÉNEZ	492S	A
VIOLETA	MARTÍN GONZÁLEZ	659T	A

Motivos de Exclusión:

A- No cumple períodos de inscripción o no estar inscrito como demandante de empleo en Castilla-La Mancha a fecha de registro de oferta (30/01/2024).

A.1- No cumple rango de edad.

Tercero.- Conceder un plazo de 1 día hábil (el 21/02/2024), con el fin de subsanar la falta de documentación.

Cuarto.- Transcurrido el plazo señalado anteriormente se dictará Resolución de Alcaldía publicando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la causa de exclusión, en caso de no presentarse reclamaciones la lista provisional se elevará automáticamente a definitiva.

Quinto.- Que se dé cuenta de la presente a la Corporación en el próximo pleno que la misma celebre.

En Arroba de los Montes, a 20 de febrero de 2024.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA - Fdo.: Rosa María Gutiérrez Camacho.-